



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
15 de julio de 2005
Español
Original: inglés

Período de sesiones sustantivo de 2005

Nueva York, 29 de junio a 27 de julio de 2005

Tema 7 h) del programa

Cuestiones de coordinación, de programación, de programas y otras cuestiones: grupos consultivos especiales sobre los países de África que salen de situaciones de conflicto

Jamaica*: proyecto de resolución

Grupo Consultivo Especial sobre Burundi

El Consejo Económico y Social,

Recordando sus resoluciones 2002/1, de 15 de julio de 2002, 2003/16, de 21 de julio de 2003, 2003/50, de 24 de julio de 2003, 2004/2, de 3 de mayo de 2004, 2004/59 y 2004/60, de 23 de julio de 2004 y 2005/1, de 1º de marzo de 2005, y su decisión 2003/311, de 22 de agosto de 2003,

1. *Toma nota con reconocimiento* del informe del Grupo Consultivo Especial sobre Burundi¹;
2. *Expresa su reconocimiento* al Gobierno y al pueblo de Burundi por la exitosa celebración de las elecciones municipales y legislativas y destaca la importancia de llevar a término el período de transición y seguir consolidando la paz;
3. *Encomia* a los donantes que han prestado apoyo a Burundi y pide que se aumente el desembolso de los fondos comprometidos en el Foro de asociados para el desarrollo de Burundi, celebrado en Bruselas los días 13 y 14 de enero de 2004, y para la financiación completa del llamamiento unificado de las Naciones Unidas para 2005;
4. *Alienta* a las autoridades de Burundi a ultimar su documento de estrategia de lucha contra la pobreza, lo que también debería facilitar el alivio de la deuda;
5. *Alienta* a las autoridades de Burundi y a sus asociados para el desarrollo a celebrar una mesa redonda de donantes para dar apoyo al nuevo Gobierno con medidas y recursos adecuados en la etapa posterior a la transición;

* En nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros del Grupo de los 77 y de China.

¹ E/2005/82.

6. *Pide* al Grupo Consultivo Especial que continúe siguiendo de cerca la situación humanitaria y las condiciones económicas y sociales, que examine la transición de la ayuda de socorro al desarrollo en Burundi y la forma en que la comunidad internacional apoya el proceso y que le informe en su período de sesiones sustantivo de 2006;

7. *Pide* al Secretario General, al Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, así como a los fondos y programas y organismos especializados pertinentes de las Naciones Unidas, que sigan prestando asistencia al Grupo Consultivo Especial en el cumplimiento de su mandato e invita a las instituciones de Bretton Woods a seguir cooperando con ese fin.
